

LABORATORIO FEMINISTA



TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España

Usted es libre de: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
Bajo las condiciones siguientes:

 **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore.

 **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

 **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Sinobrasderivadas. Esto es sólo un resumen de la licencia completa, que está disponible en los idiomas siguientes en las direcciones indicadas:
castellano: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.cs>
catalán: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/cs/legalcode.ca>
euskera: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.eu>
gallego: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.gj>

*Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista:
Producción, reproducción, deseo, consumo*

© Laboratorio Feminista
© las autoras de los textos

© de la presente edición (octubre, 2006): tierradenadie ediciones, S.L.
© imagen de portada: Natividad Salguero
© diseño y maqueta: tierradenadie ediciones, S.L.

ISBN: 84-932873-6-9
Depósito legal:

imprime:Xiana Color Gráfico

TIERRADENADIE EDICIONES, S.L.
CIEMPOZUELOS (MADRID)
<http://www.tierradenadieediciones.com>
correo electrónico: info@tierradenadieediciones.com

La presente obra ha sido editada con subvención del Instituto de la Mujer
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Han participado en la preparación de este libro: Débora Ávila Cantos,
Colectivo Envideas, Antonella Corsani, Laura Cortés,
MariaRosa Dalla Costa, José Enrique Ema López, Ana F. Vega de Miguel,
Montserrat Galcerán, Cristina Garaizabal,
el grupo de estudios Globalización y Movimientos Sociales,
María Gómez Garrido, Chefa Herma Insua, Matxalen Legarreta Iza,
Silvia López Gil, Marta Malo de Molina, Cristina Mateos,
M^a Jesús Miranda, Justa Montero Corominas,
Marisa Pérez Colina, Amaia Pérez Orozco, Elena Salas,
Nieves Salobral, Sania Samichec, Maggie Schmidt,
Carmen Torralbo Novella, Ana Varela... y todas las mujeres y hombres que
participaron en el curso y que lo nutrieron, día a día, sesión a sesión.

Débora Ávila Cantos, Matxalen Legarreta Iza y Amaia Pérez Orozco
estuvieron al cuidado de la edición

LABORATORIO FEMINISTA

TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN, DESEO, CONSUMO



ÍNDICE

	pag.
Prólogo	5
Introducción: Producción y reproducción en Marx (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	13
CUESTIONAMIENTOS DEL CAPITALISMO ACTUAL	27
Políticas de saberes situados. Emanciparse de la epistemología de la economía política y de su crítica (<i>Antonella Corsani</i>)	29
El paso de la sociedad fábrica a la metrópoli (<i>M^a Jesús Miranda</i>)	47
La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida (<i>Mariarosa Dalla Costa</i>)	59
SUBJETIVIDADES Y SUJETOS FEMINISTAS	79
Identidad de género y sujeto político (<i>Montserrat Galcerán Huguet</i>)	81
Sobre el género y el sujeto. Buscando caminos para la práctica feminista (<i>Ana F. de Vega de Miguel</i>)	95
Límites y posibilidades de prácticas políticas feministas de la localización (<i>José Enrique Ema López</i>)	105

Antielectras. Esquizofrenia y Marginalidad (<i>Elena Salas y Nieves Salobral</i>)	125
Apuntes desde el feminismo (<i>Cristina Garaizabal</i>)	137
CONSTRUYENDO ACCIÓN POLÍTICA	157
Momentos singulares en la evolución del feminismo en el Estado español (<i>Justa Montero</i>)	159
¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres... (<i>Marisa Pérez Colina</i>)	173
Paridad sexual y trabajo. Una aproximación sociológica (<i>Carmen Torralbo Novella</i>)	179
TRABAJOS, TIEMPOS Y ESPACIOS	201
Buscando espacios visibles en una ciudad invisible (<i>Débora Ávila y Cantos</i>)	203
Sobre <i>el</i> trabajo y <i>los</i> trabajos (o las polisemias del trabajo): Reflexiones desde una perspectiva feminista (<i>Matxalen Legarreta Iza</i>)	217
La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades (<i>Amaia Pérez Orozco</i>)	233

SOBRE *EL* TRABAJO Y *LOS* TRABAJOS (O LAS POLISEMIAS DEL TRABAJO): REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

*Matxalen Legarreta Iza*¹

Hablar sobre trabajo no es algo novedoso. Hoy en día, este tema ocupa un lugar importante en la producción y revisión teórica que se realiza desde la academia, y es uno de los pilares de acción de muchos colectivos y movimientos sociales. Se puede afirmar asimismo, que los aspectos relacionados con el trabajo, son de interés general en nuestra sociedad.

No obstante, la noción actual de trabajo no es una categoría universal, ni algo invariante de la naturaleza humana, es simplemente una categoría antropológica, profundamente histórica. Aunque resulta paradójico, el concepto de trabajo y el verbo trabajar, generalizados en las sociedades occidentales contemporáneas, etimológicamente proceden de las palabras *tripalium* y *tripaliare*, sustantivo que designa en latín un potro de tres palos que se utilizaba para infligir tortura a los esclavos o malhechores (Naredo, 2001).

El trabajo, como categoría homogénea, se afianza en el siglo XVIII, junto con la noción unificada de riqueza, de producción y la propia idea de sistema económico, para dar lugar a una disciplina nueva: la economía². Las nociones de producción y de trabajo se presentan como medios de abastecer el consumo de la población, incentivando su crecimiento. Ambas nociones se refuerzan mutuamente, cobrando un sentido utilitario que permite identificarlas con un avance inequívoco hacia la felicidad y el progreso. La razón productivista del trabajo surge así, junto con el aparato conceptual de la ciencia económica (Naredo, 2001), que

1.- Matxalen Legarreta Iza está realizando su tesis doctoral, inscrita en el Departamento Sociología 2 de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, con la ayuda del programa de Becas Predoctorales del Gobierno Vasco.

2.- María Ángeles Durán nos recuerda que, de acuerdo con su etimología griega originaria, "economía" (*oikos-nomia*) hace referencia a la "gestión del patrimonio o la buena administración de la casa" (1991:9)

se erige sobre el legado del pensamiento filosófico de la Grecia clásica, las creencias manifestadas por los representantes de la Iglesia a lo largo de la Edad Media y la labor de los primeros científicos en el siglo XVI (García Sainz, 1999). Esta concepción de trabajo se consolida en los siglos XIX y XX sobre un proceso de industrialización y urbanización caracterizado por una fuerte división sexual.

A través de la retórica (ideología de la domesticidad), las políticas públicas, la legislación y las prácticas de los sindicatos, se institucionaliza una división sexual del trabajo que contrapone producción y reproducción. La maternidad y la domesticidad acaban siendo sinónimos de femineidad, a la vez que se consideran identidades primarias de las que derivan las oportunidades y salarios de las mujeres en el mercado laboral (Scott; 1993). Las estadísticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, se basan en valoraciones del trabajo asimétricas, asignando a los varones un contenido de trabajo mucho más amplio que a las mujeres¹. Con la asignación del *salario familiar* se consolida la figura del ama de casa y se establecen las bases para una división espaciotemporal con una clara asignación de género que, a principios del siglo XX, será promovida por el movimiento urbanista moderno².

Frente a estas concepciones, se han realizado desde diversas disciplinas numerosos esfuerzos orientados hacia una revisión crítica de las conceptualizaciones del trabajo y de la lógica del mercado laboral³. Concretamente, en el feminismo, el debate sobre las conceptualizaciones del

1.- Realizan interesantes análisis Pilar Pérez Fuentes (1995), Cristina García Sainz (1999), Mercedes Arbaiza (2000) y Cristina Borderías (2001).

2.- El movimiento urbanista moderno del primer tercio del siglo XX formula una propuesta de ciudad funcional que se recoge en la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1979), para responder a los problemas urbanos de las ciudades industriales del siglo XIX. La ciudad funcional se cimienta sobre el imperativo del desarrollo zonal como organizador del espacio urbano. Existen tres funciones urbanas básicas: residencia, trabajo y ocio. Esta diferenciación funcional se basa en una rígida división del trabajo según el género y en un modelo de familia nuclear. La casa no es simplemente un lugar residencial sino que para la mujer, se relaciona con las tareas domésticas y de cuidados. El lugar de trabajo, por su parte, se identifica con el trabajo remunerado, el empleo, y es un espacio masculino. Se consolida en el espacio el discurso de la domesticidad, que empieza a tomar forma en la época isabelina.

3.- Podemos citar por ejemplo, los trabajos de Amitai Etzioni desde la economía, de R. E. Pahl desde la sociología, G. Ruggiero desde una perspectiva histórica, y Eric Schwimmer, desde la antropología.

trabajo, de las décadas 60 y 70, coincide con la incipiente (re)incorporación¹ de las mujeres al mercado laboral y los desajustes surgidos de las dobles presencias/ausencias.

Uno de los objetivos de los esfuerzos que se han realizado desde el feminismo, tanto a nivel teórico-analítico como de acción política, ha sido el poner de manifiesto que la concepción del trabajo hegemónica es sumamente mercantil y tiene un claro sesgo de género: deja fuera de la definición la mayor parte de las actividades realizadas por mujeres (tareas domésticas y de cuidados) e invisibiliza la interrelación entre el mercado y el no mercado, así como la distribución asimétrica de poder entre géneros, que conlleva una desigual distribución de recursos, derechos y deberes. Para superar estas restricciones, se defiende una concepción del trabajo plural, que supone hablar sobre *los* trabajos y no sobre *el* trabajo.

En las líneas que siguen, recogemos lo que hemos considerado que son algunos de los esfuerzos más interesantes realizados recientemente desde la perspectiva feminista² (tanto a nivel académico como de acción política) para la reconceptualización del trabajo. Son propuestas que parten desde una perspectiva innovadora y apuestan por trastocar la jerarquización existente, partiendo de categorías que superan el determinismo mercantil. Realizan de este modo, un cambio de formulación en los planteamientos teórico-analíticos, las herramientas y métodos de investigación o las prácticas que proponen.

Este texto se divide en tres apartados: En primer lugar, se recogen algunas de las propuestas realizadas desde una perspectiva académica en forma de planteamientos teóricos y metodológicos, para después en el segundo apartado, presentar dos iniciativas interesantes relacionadas con la acción política. Finalmente, se realiza una recapitulación sobre lo anteriormente expuesto, describiendo las orientaciones hacia las que se dirigen los planteamientos analizados tanto en la teoría como en la praxis.

1.- Hablamos de (re)incorporación porque en las primeras etapas de la industrialización tanto las mujeres como los niños y niñas participan de forma significativa en la realización de tareas remuneradas (así lo demuestran entre otros, los trabajos de Joan Scoot (1993) y Mary Nash (1993))

2.- Utilizo indiferentemente las acepciones “perspectiva feminista” y “perspectiva de género” porque entiendo que el género es un concepto acuñado y reivindicado por el feminismo. No entro a valorar si sigue siendo una categoría válida para el análisis feminista o no.

Propuestas teórico-analíticas desde la academia: Carga global de trabajo y EPA-No Androcéntrica

Con la publicación de las obras *La jornada interminable* (1986) y *De puertas adentro* (1987) de M^a Ángeles Durán, en el Estado español se asientan las bases de una línea de investigación que desde una perspectiva innovadora, revisa y redefine los límites de la sociología del trabajo, al tiempo que pone en tela de juicio los fundamentos de la ciencia económica. Su objetivo principal es la realización de un análisis exhaustivo de aquello que hasta el momento quedaba fuera de todo interés académico, social y económico: las tareas domésticas.

De esta forma, se constituye una línea de investigación que poco a poco se ha ido consolidando en la academia y en los círculos científicos, aunque sigue siendo marginal en algunos ámbitos. Desde ella se realiza una reconceptualización del trabajo desde una perspectiva de género y se postula la importancia y potencialidad del tiempo como dimensión analítica, partiendo de la concepción carga global de trabajo.

Esta concepción permite realizar una reconceptualización del trabajo ampliando el término y planteando una categoría que va más allá del mercado laboral y el empleo que rechaza la distinción clásica que clasifica la población en activa e inactiva. Desde esta perspectiva, se hace referencia no sólo a aquello que se relaciona con el empleo o el trabajo remunerado. En este sentido, Lourdes Benería (2003) ha planteado el trabajo desde la realidad de las mujeres y lo circunscribe a cuatro sectores: el sector de subsistencia, la economía doméstica, el sector informal y el trabajo voluntario.

La carga global de trabajo, se define, “como la suma de trabajo remunerado y no remunerado observada desde la perspectiva individual y desde la suma total” (García Sainz, 2002a:237). Según esta noción, la carga global de trabajo se considera como un todo, donde ambas partes, el mercado y el no mercado, están interrelacionadas. Resulta imposible entender el mercado sin hacer referencia al no mercado, y viceversa.

Asimismo, esta perspectiva pone de manifiesto la desigual dedicación por género con respecto al trabajo. Por un lado, se confirma la distancia entre mujeres y hombres respecto a la carga global de trabajo. Medido en tiempo, las mujeres aportan algo más de la mitad de las horas

dedicadas a ambos trabajos. Y por otro lado, se percibe la dedicación diferencial de las mujeres a cada uno de los trabajos: realizan casi el 70% del trabajo no monetarizado pero solamente participan del 30% del empleo total¹, y cuando lo hacen, es mayoritariamente en condiciones de precariedad laboral -segregación horizontal y vertical, el famoso *suelo pegajoso* y *techo de cristal* (estudiado por Torns, 1999), que se traduce en inestabilidad laboral, contratos a tiempo parcial, salarios más bajos, dificultades de promoción y ascenso, etc-.

En este sentido, el concepto carga global de trabajo saca a la luz la parte del trabajo que ha sido invisibilizada por los criterios de la economía clásica y neoclásica, regida por el principio de maximización del beneficio económico, al tiempo que supera las dicotomías tradicionales (productivo/reproductivo, actividad/inactividad, público/privado, masculino/femenino...), y refleja la inexorable relación entre el mercado y el no mercado.

En las últimas décadas, los esfuerzos por hacer visible y contabilizar el trabajo de las mujeres han sido uno de los ejes principales de elaboración teórica y de acción política de las organizaciones feministas. Además, la necesidad de contabilizar el valor de la aportación del trabajo femenino, de elaborar nuevos indicadores económicos y cuentas satélite para superar la parcialidad de la actual Contabilidad Nacional, ha ocupado buena parte de los debates en los foros internacionales² (Rodríguez, 1998). Hoy en día se constituye como un proyecto que incluye todo el trabajo no remunerado, cuestionando los fundamentos básicos del pensamiento económico convencional. No cabe duda, de que la noción carga global de trabajo ha contribuido de forma decisiva a enriquecer el

1.- Datos obtenidos a partir de la Encuesta de Empleo de Tiempo del INE (2004).

2.- Como por ejemplo en la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing y la Cumbre Social de Copenhague, en 1995. En el Estado español, una proposición no de ley del Parlamento de 1994, insta a estudiar la contribución del trabajo no remunerado, pero hasta ahora, solamente el Instituto Vasco de Estadística-Eustat realiza periódicamente en esta Comunidad Autónoma una Encuesta sobre Presupuestos de Tiempo (1993, 1998 y 2003), que contribuye a la elaboración de la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica (Eustat, 2004). Asimismo, el INE ha llevado a cabo la primera Encuesta de Empleo de Tiempo que se realiza a nivel estatal, en cuyos objetivos incluye "contribuir a la elaboración de las cuentas nacionales, en particular produciendo datos (...) necesarios para la estimación de las cuentas satélites del sector hogares en el marco de los nuevos desarrollos metodológicos de la Contabilidad Nacional" (INE, 2004:21).

debate sobre las concepciones de trabajo y dotarlo de la relevancia académica, política y social que merece, al situar el no mercado al mismo nivel analítico, económico, político y social que el mercado¹.

Ante la incapacidad, y falta de voluntad, de las estadísticas tradicionales para el análisis de la carga global de trabajo, un grupo de investigación de la Universidad de Barcelona, ha realizado recientemente una propuesta para una “EPA Alternativa” o “EPA No Androcéntrica” (en adelante, EPA-NA)², que toma como marco de significación y, por lo tanto, como unidad de análisis, no al individuo, sino al hogar. La EPA-NA además, introduce un cambio de perspectiva fundamental, en lo referente a quién se considera persona activa, puesto que ésta se define según las horas dedicadas durante la semana anterior a la entrevista, tanto a las actividades relacionadas con el trabajo remunerado, como a las relacionadas con la ayuda familiar, el trabajo doméstico, el estudio y el voluntariado.

Este planteamiento tiene como objetivo superar el determinismo mercantil y situar en el centro del análisis la satisfacción de las necesidades humanas. De esta forma, propone un esquema que contiene dos elementos de igual valor analítico y que no se definen por su relación con el mercado. Subrayan que las necesidades humanas tienen una dimensión objetiva, que responde más a necesidades biológicas, y otra más subjetiva que incluye los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico³ (Carrasco 2001b).

1.- En el Estado español, cabe mencionar como referentes los trabajos de M^a Ángeles Durán, Cristina Carrasco, Cristina García Sainz y Susana Y. García Díez, citados en la bibliografía, así como la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica para la Comunidad Autónoma de Euskadi, del Instituto Vasco de Estadística-Eustat.

2.- Los fundamentos de la “EPA Alternativa” o “EPA No Androcéntrica”, se explicitan en Carrasco, Cristina; Mayordomo, Maribel; Domínguez, Màrius y Alabart, Ana (2004) *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Consejo Económico y Social: Madrid.

3.- Desde la sociología de la vida cotidiana, se utilizan los términos vida material y mundo de vida para referirse a estas dos dimensiones que Carrasco atribuye a las necesidades humanas. En este sentido, se afirma que el día a día de las personas no se percibe sólo como el conjunto de aquellas acciones que, de manera repetida, tienden a resolver la subsistencia, sino que constituye también un universo concreto de significados, de sentidos más o menos conscientes y racionalizados. La vida material y el mundo de vida se entrelazan inevitablemente como dos necesidades básicas de todo ser humano: garantizar la existencia (subsistir) y dotar de sentido dicha existencia (Arpal, 1997).

La EPA-NA desplaza el núcleo analítico del mercado a las personas; de las necesidades que implica la producción de mercancías y el beneficio, a la satisfacción de las necesidades humanas (Carrasco, 2001a). Al mismo tiempo, se pretende subrayar la “dependencia de la producción capitalista a los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida humana”, y denunciar la absoluta falta de atención que ha obtenido ésta por parte de la “economía oficial” y de “los estudios de las sociedades” (Carrasco, 2001b:11-12), así como, la inadecuación de los instrumentos analíticos oficiales para medir, al mismo tiempo que entender, la relación entre el mercado y los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida humana. Se constata asimismo, que la mayor parte de los estudios que se realizan actualmente estudian ambos ámbitos por separado, lo que impide observar las fuertes interrelaciones entre el empleo y el trabajo doméstico-familiar, invisibiliza las desigualdades de género existentes en el mercado laboral y expulsa al terreno de lo no-económico las “restricciones familiares” y la división por sexo del trabajo (Carrasco, 2001a: 4).

Desde esta perspectiva, se realiza un loable esfuerzo a favor de una resignificación del concepto trabajo, así como hacia la superación de las herramientas e instrumentos de medida que se utilizan para su análisis, partiendo del estudio de las insuficiencias de los ya existentes.

Propuestas para la acción política: Cronopolíticas y Huelga de cuidados

A finales de los 80, las mujeres del Partido Comunista de Italia, ponen en marcha una propuesta de ley de iniciativa popular, “*Las mujeres cambian los tiempos*”, basada en el texto sobre tiempo de vida y de trabajo de Elena Cordoni, diputada por la Toscana. La iniciativa tiene como objetivo “invadir” y “ocupar” las instituciones, el gobierno y la vida política, de forma simbólica, y en parte práctica, activando procesos de debate, de negociación y de acuerdo entre las necesidades personales y exigencias colectivas con el fin de interactuar transversalmente en todos los ámbitos: político, social, doméstico, familiar, personal¹... La propuesta hace del tiempo (y en relación a él, los tiempos sociales) una cuestión política, de forma que “ensancha la política”, abriéndola hacia un mode-

1.- Los fundamentos de la propuesta de ley están recogidos en Cordoni (1993), Turco (1993), Bucolo (2001) y Boccia (2003).

lo organizativo con un carácter más social, apuntando hacia una democratización de la vida cotidiana (Rodríguez y Legarreta, 2004:43).

Aunque no prospera a nivel parlamentario, consigue más de 300.000 firmas en toda Italia y varios ayuntamientos (entre ellos los de Milán, Roma y Módena) aplican diversas medidas a nivel local (las *Cronopolíticas*), contempladas en el Proyecto de ley. A partir de esta iniciativa además, se crea una *red europea para establecer el diálogo social local*, que logra la aplicación de diversas medidas de carácter similar en algunas ciudades europeas, entre ellas, en el Estado español (Oviedo, Gijón y Barcelona), así como en Francia y Alemania (Boulin, 2004).

Partiendo de la centralidad del tiempo social, la iniciativa pretende modificar de forma radical la organización de la sociedad, los roles de género, mediante la resignificación y distribución de los tiempos, de acuerdo con los ciclos vitales de hombres y mujeres. Para tal fin proponen superar *la vida a "tiempo único"* (cuyo centro es el trabajo remunerado en el caso de los hombres y el doméstico y de cuidados en el caso de las mujeres), y abogar por una concepción menos lineal y productivista del tiempo. Reclaman *tiempo de vida* (Balbo, 1978) y el reconocimiento de las tareas de cuidado y asistencia de las personas, reivindicando el *derecho* a realizar tareas de cuidado y a recibir cuidados, y validando esta actividad como algo central a la experiencia vital de las personas. Todo ello supone, en definitiva, repensar las formas de entender y organizar el trabajo, el tiempo, y la convivencia, para construir una sociedad radicalmente distinta¹ (Rodríguez, 1998).

En el Estado español, el colectivo *Precarias a la deriva* (que se auto-define como un proyecto de investigación-acción) creado a partir de la huelga general que se convoca a nivel estatal por los sindicatos el 20 de Junio de 2002, propone la politización del cuidado como vía de transformación, para convertirlo en motor de conflicto y de cambio. Lejos de toda intención moralizante de hablar del cuidado como deber (y más lejos aún de pensarlo como una obligación de las mujeres que deriva de condiciones innatas e intrínsecas a ellas mismas y a su condición femenina), proponen referirse al cuidado como eje articulador de la organi-

1.- Se convierten en "las primeras voces en reclamar la conciliación, aunque con otras palabras" (Torns, 2000). Abogan por una conciliación real, basada en la reorganización social de la carga global de trabajo y una redistribución de los tiempos, partiendo desde una resignificación de ambos.

zación social, de acuerdo con los deseos (de libertad, conocimiento, afecto, etc) y necesidades de las personas (dormir, comer, disponer de una vivienda, gozar de buena salud), y no basándose en la lógica del beneficio. En este sentido, constatan a escala global, una “acuciante crisis de cuidados” donde se entremezclan y cruzan las diferentes lógicas de los países del Norte y del Sur, en una “enrevesada encrucijada” (Precarias a la deriva, 2004). Se habla por ello de cuidados que no sean infravalorados, ni obligados, ni malparados, ni invisibilizados, ni posesivos, sino cuidados a renegociar entre las personas y las comunidades.

Según este planteamiento, la lógica del cuidado debe actuar además, como “palanca para la desprecariación” tanto en los planos subjetivo (frente a las políticas del miedo impuestas por el estado de guerra global permanente) y material (frente a la incertidumbre con respecto al acceso a los recursos que garantizan la reproducción de nuestras vidas). En este contexto, proponen pensar en la posibilidad de organizar una “*huelga de cuidados*” como herramienta simbólica y material, individual y colectiva de subversión a la perversa lógica del beneficio que todavía rige las relaciones sociales”¹.

Desde perspectivas diferentes, las propuestas sobre las Cronopolíticas y sobre la Huelga de Cuidados, nos invitan a pensar en el trabajo desde una posición novedosa y en cierto sentido transgresora. Haciendo hincapié en los cuidados, se construye una propuesta que se fundamenta desde la centralidad de un elemento que en los discursos hegemónicos sobre el trabajo se ha considerado marginal. No cabe duda que, aunque orientadas a la acción política y a la consecución de un significativo impacto social, éstas propuestas plantean también cambios en las concepciones teórico-analíticas de entender y analizar el trabajo.

Resumiendo....

A partir de los años 60-70, comienza un proceso imparable de (re)incorporación al mercado laboral por parte de las mujeres, dando lugar a nuevas situaciones de desigualdad y discriminación. Esta participación creciente de las mujeres en el mercado laboral, no conlleva una participa-

1.- Las referencias sobre la huelga de cuidados fueron recogidas en el texto “¿Cómo dejar de ser mujer y que nadie muera en el intento? Un puñado de apuntes e incertidumbres” de esta misma publicación y en Precarias a la deriva (2004).

ción de igual grado por parte de los varones en las tareas domésticas y de cuidados. La inexistencia de una reorganización y reparto de tareas equitativo en el hogar (y en el mercado laboral), pone de manifiesto los desajustes e interdependencias entre las lógicas del mercado y el no mercado que se reflejan en las dobles presencias/ausencias.

Desde el feminismo, se estudian y denuncian los desajustes, “malos arreglos” (Torns; 2004) y estrategias que como expertas “malabaristas de la vida” (Amorós, *et. al.*, 2003) realizan muchas mujeres para sobrellevar sus “jornadas interminables” (Durán, 1986). Se manifiesta la necesidad de una reorganización de las tareas domésticas y de cuidados, al tiempo que se subraya la importancia de la participación de las mujeres en el mercado laboral. La remuneración da valor a la actividad por la que se obtiene, y en un primer momento se escuchan voces que desde posturas feministas reivindican un salario para las mujeres, que no participando del mercado laboral, realizan tareas domésticas y de cuidados, como estrategia de valoración de este trabajo.

Posteriormente, esta posición ha resultado cada vez más marginal porque se considera importante la participación de las mujeres en el mercado laboral (entre otras cosas, se argumenta que las dota de independencia económica, supone una mayor presencia en el espacio público con posibilidad de crear nuevas redes sociales y aporta cierto estatus socioeconómico y un aumento en la autoestima) y se sostiene que el “salario para el ama de casa” relega a las mujeres que lo reciben al hogar, reforzando su situación de desigualdad.

No obstante, se sigue afirmando que la valoración económica es un instrumento de visibilización y desde el ámbito académico se proponen instrumentos analíticos y nuevas metodologías para calcular de forma cuantitativa el peso que las tareas domésticas y de cuidados tienen en relación a las tareas realizadas en el mercado laboral, sobre la base de que toda actividad que pueda ser realizada por una tercera persona sea considerado trabajo, con independencia de la remuneración. De este modo, se plantea una redefinición del concepto trabajo que incorpora también aquel por el que no se obtiene una remuneración, recogiendo así gran parte de las actividades que la ciencia económica ha invisibilizado. La concepción carga global de trabajo se propone en este contexto. Podemos afirmar por lo tanto que, desde un punto de vista académico, se pretende cambiar los fundamentos de las disciplinas que estudian

el trabajo (como por ejemplo, la economía o la sociología del trabajo) desde una redefinición/ampliación del término.

Desde una perspectiva crítica, se puede argumentar que en el esquema conceptual que se propone a partir de la noción de carga global de trabajo, la remuneración sigue estando en el centro de la definición, y el trabajo no remunerado se define en contraposición a él. El mercado persiste en el centro del análisis y los instrumentos y muchos de los criterios que se utilizan para contabilizar el trabajo, en cualquiera de sus acepciones, continúan siendo los del mercado (valoraciones monetarias del tiempo de trabajo no remunerado, contabilidad de la producción doméstica, cálculos del aumento en el PIB por la suma de la producción de las cuentas satélite, EPAs Alternativas, etc.).

Ha habido estudios que ponen de manifiesto que en las condiciones actuales las fronteras entre lo que se ha llamado trabajo remunerado (empleo) y el no remunerado son, en muchos aspectos, cada vez más confusas. El aumento de la flexibilidad y precariedad en el mercado laboral ha llevado a algunas autoras, a hablar de *feminización del mercado de trabajo*¹ o *domesticación del trabajo*². Por otro lado, también ha habido quien ha subrayado las analogías entre *trabajo asalariado* y *trabajo reproductivo*³.

-
- 1.- Cuando se emplea la expresión *feminización del mercado de trabajo*, se hace referencia a la generalización en el mercado de unas condiciones de trabajo (precarias) que tradicionalmente han correspondido a la forma en que las mujeres han participado en el mercado laboral. Haciendo referencia a esta terminología, Arantxa Rodríguez señala que “el crecimiento del empleo precario, a tiempo parcial, temporal, a domicilio, etc., que ha proliferado en los últimos 15 años, es un tipo de empleo al que las mujeres han accedido más ventajosamente que los hombres” (1994: 44).
 - 2.- Algunas autoras hablan de “*domesticación del trabajo* en una triple acepción: 1) de similitud con los trabajos desarrollados en la esfera de lo doméstico, 2) de sometimiento en lo que se refiere a las condiciones laborales, y 3) de doma de una cualidad (el afecto) que hasta ahora se consideraba exclusiva de la “vida privada” de los individuos. Asimismo, afirman que prefieren el término “domesticación” al de “feminización” con el fin de descentrar la dualidad femenino/masculino y pensar estas transformaciones a partir de las cualidades, condiciones y ámbitos en los que operan, sin obviar por ello que son las mujeres las que se encuentran en el centro de estos procesos (Grupo de Estudio Feminismo y Cambio Social, 2000). Más sobre ésta concepción en “*Domesticación del trabajo. Trabajo, afectos y vida cotidiana* de Cristina Vega.
 - 3.- Alisa del Re (Universidad de Padua) por ejemplo, plantea las analogías entre ambos en términos de esfuerzo, fatiga, necesidad de competencias y actitudes específicas, subrayando la importancia de los elementos de rigidez que constituyen el *trabajo reproduc-*

La otra estrategia que se propone para la revisión de la noción mercantilista y androcéntrica del trabajo parte de la asunción del cuidado como elemento central del análisis. Se pretende de este modo, no tanto una ampliación o modificación de las formas de analizar y entender la sociedad y la economía, sino realizar un planteamiento alternativo que abogue por la centralidad de elementos que en el discurso hegemónico se definen como marginales, o simplemente están ausentes. Desde esta perspectiva, se amplía el concepto de cuidado y se asume como eje transversal del análisis. En este sentido, cabe advertir que se corre el riesgo de crear un término demasiado amplio e impreciso, porque toda actividad y todo trabajo no remunerado terminan siendo tarea de cuidado.

Estas podrían ser las dos estrategias principales que se entrevén en las propuestas que hemos presentado en los apartados anteriores. Ambas ponen de manifiesto la importancia de las tareas domésticas y de cuidados para la sostenibilidad de la vida, visibilizando las relaciones de interdependencia entre el mercado y el no mercado, y las desigualdades de género. No obstante, cuando se habla de trabajo no remunerado y de cuidado, nos encontramos ante términos imprecisos o con confusas delimitaciones. Considero que es el reto del feminismo, tanto desde la teoría como en la praxis, trabajar de ahora en adelante en los instrumentos adecuados que nos permitan una comprensión más plena de estas actividades, para conseguir, de forma reflexiva, una mayor precisión en su definición que posibilite el enriquecimiento de los planteamientos teóricos y los instrumentos para la acción política.

Bibliografía

- AMORÓS, María Inés (et. al.) (2003), *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: Icaria, Más Madera.
- ARPAL, Jesús (1997), "Regularidades temporales y vida cotidiana", en Dpto. de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social (ed.) *Empleo y tiempo de trabajo: El reto de fin de siglo* (Encuentro celebrado en San Sebastián,

tivo y su estructura constrictora, su carácter obligatorio, y "sobre todo, los elementos de rigidez heterodeterminados, es decir, determinados por la organización socializada de la reproducción". En este sentido, insiste en utilizar el vocablo *trabajo*, para denominar todo aquello que ella engloba dentro del ámbito *reproductivo* (Del Re, 1995:76).

- junio de 1996), Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza.
- ARBAIZA, Mercedes (2000), "La 'cuestión social' como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)" en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 21, vol II. Universidad Jaume I.
- BALBO (1978), "La doble presencia" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (comp.) *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria (1994).
- BENERÍA, Lourdes (2003), "Paid and unpaid labor: Meanings and debates", en *Gender, development and globalization*. London: Routledge.
- BOCCIA, Teresa (2003), *El tiempo y el espacio de las ciudades: la experiencia italiana*. Segundo Seminario Internacional sobre Género y Urbanismo Infraestructuras para la Vida Cotidiana ETSAM, UPM 27 y 28 de mayo de 2002, Madrid. Disponible en: <http://www.generourban.org>.
- BOULIN, Jean-Yves (2004), *Temps de travail en Europe: tendances, enjeux et régulations*. XXIII Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, del 28 al 30 de Junio, San Sebastián.
- BORDERÍAS, Cristina (2001), "Suponiendo que ese trabajo lo hace la mujer. Organización y valoración de los tiempos de trabajo en la Barcelona de mediados del siglo XIX" en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género. Jornadas 2001: Barcelona*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- BUCOLO, Elisabetta (2001), "Italia: las mujeres se apoderan del tiempo". *Iniciativa Socialista*. Disponible en: <http://www.inisoc.org/62bucolo.htm>.
- CARRASCO, Cristina (2001a), *Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo*. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género 18 y 19 de Octubre. Santiago de Chile. OPS/OMS-FONASA.: Disponible en <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hd-w/chile-cric.PDF>
- (2001b), "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". *Revista Mientras Tanto*, nº 82, otoño-invierno. Barcelona: Icaria.
- CARRASCO, Cristina; ALABART, Anna; DOMÍNGUEZ, Màrius; MAYORDOMO, Maribel (2001), "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa", en Cristina Carrasco (ed.) *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- (2004), *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*. Madrid: Consejo Social y Económico.

- CARRASCO, Cristina; DOMÍNGUEZ, Màrius (2002), *Las encuestas sobre usos del tiempo: Aspectos metodológicos en el análisis del trabajo de mujeres y hombres*. VIII Jornadas de Economía Crítica, Valladolid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/feminista.html>.
- (2003), "Género y usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos". *Revista de Economía Crítica*, nº 1, abril.
- CORDONI, Elena (1993), "Las mujeres cambian los tiempos". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 2.
- DEL RE, Alisa (1995), "Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción". *Política y Sociedad*, nº 19.
- DURÁN, M. Ángeles (1986), *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- (1988), *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1991), "La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea". *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 13-14, septiembre-diciembre.
- (2001), "El análisis de exhaustividad en la economía española", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- DURÁN, M. Ángeles (dir.) (2000), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: Alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- GARCÍA DIEZ, Susana (2001), "La integración contable del trabajo doméstico. La experiencia española en la última década del siglo XX", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- GARCÍA SAINZ, Cristina (1999), *La carga global de trabajo. Un análisis sociológico*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- (2002a), "Entre valor y precio. Notas sobre una valoración económica del trabajo no remunerado" en VV.AA. *Agor@ 2001: Jornades per la integració de l'economia domèstica en el sistema econòmic global. Treball real, economia invisible*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de la Dona.
- (2002b), "Trabajo no remunerado versus mercantilización. Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado". *Revista Española de Sociología*, nº 2. Madrid: Federación Española de Sociología.
- GARCÍA SAINZ, Cristina y GARCÍA DIEZ Susana (2000), "Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario". *Cuadernos de*

- Relaciones Laborales*, nº 17.
- GRUPO DE ESTUDIO FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL (2001), "Trabajos, afectos y vida cotidiana", en Asamblea de Mujeres de Córdoba Yerbabuena. *Jornadas "Feminismo es... y será": ponencias, mesas redondas y exposiciones*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- INE (2004), *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y resultados nacionales*. Madrid. Disponible en: http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03_metynac.pdf
- INSTITUTO VASCO DE ESTADÍSTICA-EUSTAT (2004), *Cuenta satélite de producción doméstica*. Disponible en: http://www.eustat.es/document/-datos/cta_satelite03_c.pdf
- LE CORBUSIER (1979), *Principios de urbanismo*. Barcelona: Ariel.
- NAREDO, José Manuel (2001), "Configuración y crisis del mito del trabajo". *Revista Archipiélago*, nº 48.
- NASH, Mary (1993) "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- PÉREZ-FUENTES, Pilar (1995), "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas". *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, nº 2.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- RODRÍGUEZ, Rocío; LEGARRETA, Matxalen (2004), *Mujeres y mercado de trabajo: el tiempo como perspectiva de análisis*. Encargado por el Instituto de la Mujer Andaluz, en el marco del Proyecto Itaca-Iniciativa Equal. Disponible en: <http://www.equaltimewoman.org/portada/mujeresytrabajo/mujeresytrabajo.pdf>
- RODRÍGUEZ, Arantxa (1998), "Del reparto del empleo al reparto del trabajo", en Arantxa Rodríguez (ed.), *Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres*. Valencia: Ed. Germania Serveis Gràfics.
- SCOTT, Joan W. (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- TORNS, Teresa (1999), "Las asalariadas: un mercado de género", en Fausto Migúelez y Carlos Prieto, *Relaciones de Empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- (2000), *Corresponsabilidad y convivencia en la vida familiar*. Semi-

nario Ciudad e Igualdad, del 15 al 17 de Junio. Ayuntamiento de Gerona:
Disponible en: <http://www.ajuntament.gi/generes/ponencies/pon5-.html>

---- (2001), "El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad", en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempo, trabajos y género*. Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.

---- (2004), *De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos*. VIII Congreso Español de Sociología. Alicante.

TURCO, Livia. (1993), "Las mujeres cambian los tiempos". *Debate Feminista* n° 7, marzo, México.

VEGA, Cristina "*Domesticación*" del trabajo. *Trabajos, afectos y vida cotidiana*. Disponible en: www.sindominio.net/karakola/domesticacion.htm